INFORME DEL COMISARIO

A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA PLASTIR PLASTICOS ROMERO S.A.

Cumpliendo con mis funciones y disposiciones estatutarias de la compañía, pongo a vuestra consideración el respectivo informe por el examen practicado a los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico de 2008.

En mi opinión los administradores de la compañía han dado cumplimiento a las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como a las resoluciones de la Junta General.

Los libros sociales y contables se llevan y conservan de acuerdo a disposiciones legales vigentes.

Las cifras presentadas en los Estados Financieros de la compañía presentan razonablemente la situación financiera de la misma y corresponden a los registrados en los libros de contabilidad. Estos son producto de la aplicación de normas y prácticas contables establecidas o autorizadas por la Superintendencia de Compañías y de la aplicación de principios de contabilidad generalmente aceptados, dichas normas y principios fueron aplicados consistentemente.

Para el fiel desempeño de mis funciones he dado cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 321 de la Ley de Compañías.

Los procedimientos de control interno establecidos por la compañía, son los adecuados.

Es todo lo que puedo informar a ustedes señores accionistas, expresando mi agradecimiento por la colaboración brindada por los administradores de la empresa, quienes han hecho posible el mejor desempeño de mis funciones.

Atentamente.

COMISARIO

Reg. 25218